

20221150128243

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150128243**
Fecha: **23-12-2022**

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2022.

Señor
BENJAMIN SEGUNDO FERNANDEZ CHAPARRO
Representante Legal
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA.
Calle 69 # 11 A 25.
info@geodesialtda.com
Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 de 2022

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 059 DE 2022 cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz.”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adenda de la convocatoria abierta No. 059 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

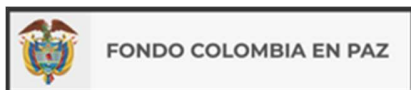
ANEXO 15 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA					
Prestar los servicios de operación catastral del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito de los predios rurales y la generación de insumos cartográficos urbanos del municipio de San Calixto de acuerdo con la normatividad vigente, el marco de la Subcuenta Zona ZEII Catatumbo - Catastro del Fondo Colombia en Paz					
TABLA 1. Bienes y/o Servicios requeridos					
Item	Nombre del insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Suministrar los insumos y cartografía básica con fines catastrales para la totalidad de los predios rurales con un área de 39.756,55 hectáreas del municipio de San Calixto, incluyendo la información geodésica, agrológica, cartográfica y caracterización del municipio de San Calixto, para la actualización catastral con enfoque multipropósito (acorde con los estándares definidos por el IGAC).	GL	1	\$ 276,340,900	\$ 276,340,900.0
2	Realizar la operación catastral para la actualización de 3.537 inconsistencias alfanuméricas de los predios rurales que se encuentran en la base catastral del municipio de San Calixto.	GL	1	\$ 106,221,900	\$ 106,221,900.0
3	Realizar la operación catastral para la actualización catastral en sus fases Preoperativa, Operativa y Post-Operativa de 2.787 predios rurales del municipio de San Calixto.	GL	1	\$ 493,700,750	\$ 493,700,750.0
4	Suministrar los insumos cartográficos (ortofotogrametría y cartografía vectorial) para 45,65 hectáreas de área urbana del municipio de San Calixto (acorde con los estándares definidos por el IGAC).	GL	1	\$ 32,610,350	\$ 32,610,350.0
SUBTOTAL SIN IVA					\$ 908,873,900.0
IVA					\$ 39,680,000.0
TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA					\$ 1,048,553,900.0
Nota aclaratoria: Los rubros de viáticos, transporte y dotación COVID-19 (Tapabocas) se encuentran contemplados dentro del presupuesto por insumo					

Atentamente,

FIRMA:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN SEGUNDO FERNANDEZ CHAPARRO
C.C. 10.207.091
NOMBRE DEL PROPONENTE: GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA
NIT DEL PROPONENTE: 900.095.320-7

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C.
Teléfono fijo: (57-1) 7441383
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 pm
Viernes de 7:00 am a 4:00 pm
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>





20221150128243

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150128243**
Fecha: **23-12-2022**

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store